

Expediente nº: 37/2021

Procedimiento: Técnico Auxiliar de Informática

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA NOMBRAMIENTO TÉCNICO AUXILIAR INFORMATICA

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de oposición para la cobertura de la siguiente plaza:

## Característica de la plaza:

Grupo	С
Subgrupo	C1
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios Especiales
Denominación	Técnico Auxiliar de Informática
Nº de vacantes	una

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local

## **RESUELVO**

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad	DNI

	Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
	ANTONIO HUESCAR PEREZ	PRESIDENTE	15/03/2022 15:27
_			



SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSE MANUEL

77715497S

**SEGUNDO.** Disponer en el vigente presupuesto de la Mancomunidad, en el importe de las retribuciones correspondientes al nombramiento.

**TERCERO.** Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión el próximo día 05/04/2.022.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

**CUARTO.** Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <a href="https://sede.mancriomula.regiondemurcia.es/">https://sede.mancriomula.regiondemurcia.es/</a>.

**QUINTO.** Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIO HUESCAR PEREZ	PRESIDENTE	15/03/2022 15:27